

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
“ZOETISECUADOR CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 20 días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N32-44 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Torre Aveiro, oficina 301, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y fijarles su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las compañías socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **PAH CHHK HOLDING B.V.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, en calidad de Apoderada Especial, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar (USD \$0.04) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **ZOETIS B.V.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, en calidad de Apoderada Especial, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente; propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Lizbeth Calderón Campoverde.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017.

- 2. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2017, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2017, a la cuenta de “Utilidades Retenidas”

- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y fijarles su remuneración**

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a la firma KPMG SERVICIOS DE ASESORÍA E IMPUESTOS CÍA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Se autoriza al Representante Legal, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017.
- b) Informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2017.

- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico.
- d) Documentos a través de los cuales comparece la representante de las Compañías socias.
- e) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta sesión a las 11h40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las compañías socias de la Empresa y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



LIZBETH CALDERÓN CAMPOVERDE
SECRETARIA AD-HOC



FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
APODERADA ESPECIAL
ZOETIS B.V.
SOCIA



FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.
APODERADA ESPECIAL
PAH CHHK HOLDING B.V.
SOCIA